

REPUBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIRCUITO 002 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

ESTADO NRO.

11

Fecha de fijación

30 de Enero de 2024

Número de registros: 4

Radicacion	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Actuación	Despacho
05000-31-21-002-2019-00003-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	LEONEL DE JESUS SILDARRIAGA CARDONA Y OTROS	MARIA HENAO ARIAS	29-ene.-2024	AUTO REQUIERE UNIDAD - AUTO S-013 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 957AEDB4A52ABBA03A427D359E13B588F71304D3C7BB491874090CFDB41CB193 REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
05000-31-21-002-2023-00021-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	GLORIA LUZ HENAO OCAMPO		29-ene.-2024	AUTO REMITE POR COMPETENCIA/OPOSICIÓN (REPARTO) - AUTO I-030 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , C523A8B359BDCFA0E3015E881F7C54221B6E462A95CE2236502CA5103CD195B8 REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
05000-31-21-002-2023-00037-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	Jesus Maria Velez Castaño		29-ene.-2024	AUTO REQUIERE UNIDAD - AUTO S-014 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , BE02234D3185A4BF74E9126A53B9B8C27A59236D048A1ADC1858CA10E2799EAE REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
05000-31-21-002-2023-00058-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	WILSON DE JESUS SUAREZ SANCHEZ		29-ene.-2024	AUTO RECHAZA - ORDENA DEVOLUCION SOLICITUD - AUTO I-031 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 47EC0EE3AB40A4565F295CC3F62475145D9CC8FFB438BF8196E3764A4B0FA8E3 REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE

Se fija el presente Estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho judicial, y se desfija en la misma al terminar la jornada laboral del Despacho.

HERNANDO TAMAYO ALVAREZ
Secretario